

Foll
37.014.53
1



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TALLERES GRAFICOS

EN MARCHA

**HACIA
LA**

REVOLUCION CULTURAL ARGENTINA

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

No existe cambio educativo sin cambio social pero, complementariamente, no existe consolidación del cambio social sin efectivización del cambio educativo.

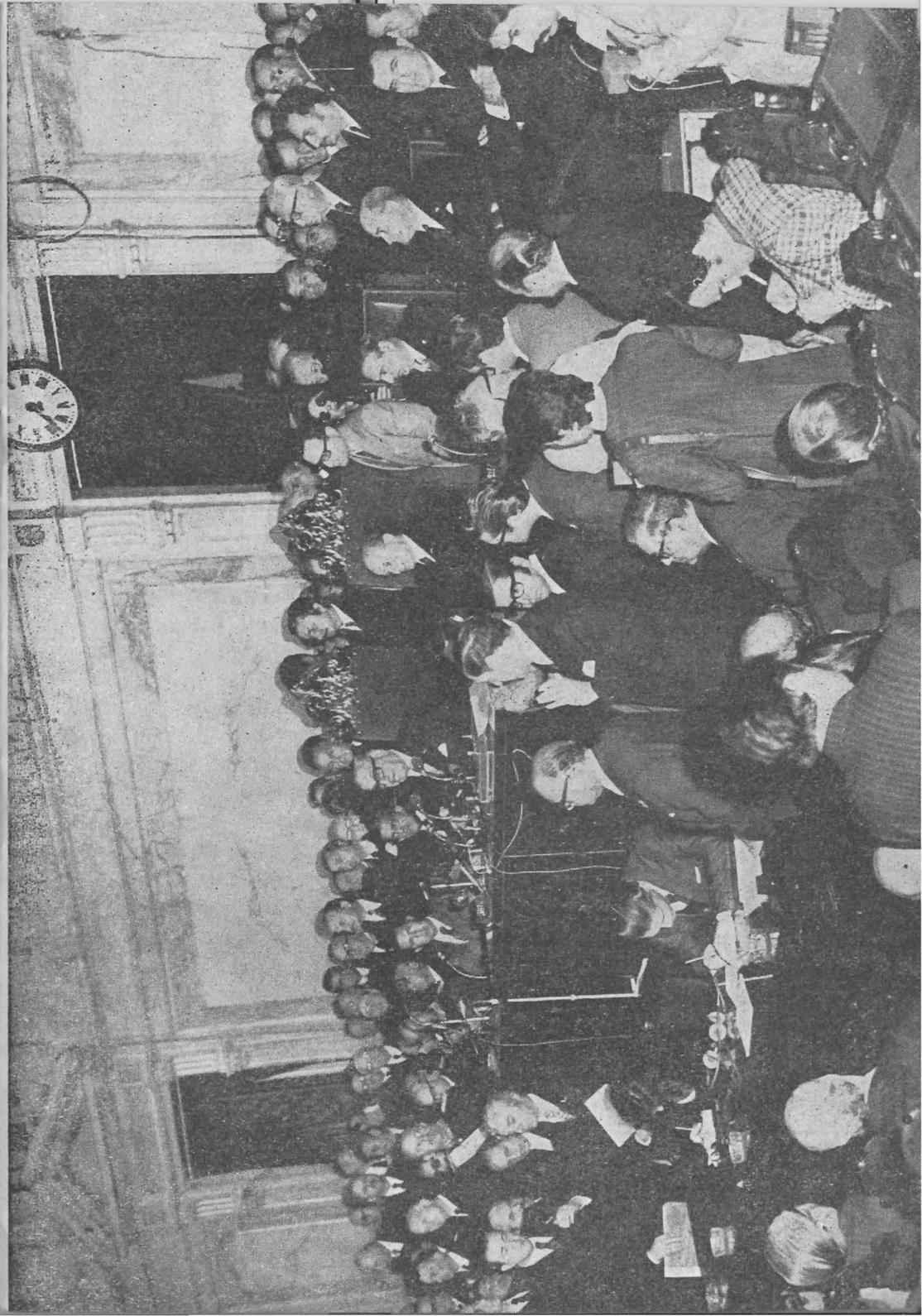
HECTOR J. CAMPORA

Mensaje del Excelentísimo señor Presidente de la Nación Dr. Héctor J. Cámpora pronunciado ante la Asamblea Legislativa el 25 de mayo de 1973.

del cambio educativo.
del cambio social sin efectuación
namente, no existe consecuencia
cambio social pero, complementa-
7.º existe cambio educativo sin

HECTOR J. CAMTORA

de la
Nación, Dr. Hctor J. Camtora pronunció ante
la Academia Argentina el 22 de mayo de 1973.



ASUNTOS CULTURALES Y EDUCATIVOS

El 25 de mayo de 1978, ante la Asamblea Legislativa, el Excmo. Sr. Presidente de la Nación Dr. Héctor J. Cámpora, pronunció un discurso en el que esbozó los lineamientos de su gestión gubernativa.

Refiriéndose al aspecto Cultural y Educativo en el país, el Presidente expresó:

Transformación de las estructuras educativas

“Los profundos problemas que afectan a la totalidad de los órdenes del país se traducen, con cruda realidad, en una evidente crisis de nuestro sistema educativo. Si es cierto que esta afirmación refleja un diagnóstico unánimemente compartido, también es cierto que es en el sector educación, donde las discrepancias para el encuentro de las soluciones determinan uno de los picos más extremos de la tensión social. No es extraño que así sea, en la misma medida en que es en este sector donde se definen los esquemas de las luchas ideológicas, se consolidan factores de poder que inciden vitalmente en la composición y estratificación del cuerpo social y se determina en gran parte, a través de la fuerza de proyección del sistema educativo, el futuro del país.

Política cultural, educativa y científica

Ello constituye la base de una política cultural, educativa y científica, sostenida por el pueblo y destinada al pueblo para beneficio del hombre y de la sociedad, acorde con los principios y la práctica de la justicia social. Consideramos a la cultura como el fruto de la capacidad creadora del hombre y de la comunidad, respuesta libre a las necesidades del lugar y del momento histórico y elemento fundamental de todo proceso revolucionario y popular.

Es un hecho cierto que toda revolución lo es en la medida en que se realiza como una revolución; y ése ha de ser el signo de la nuestra. Sin ella será imposible romper los lazos de la dependencia, establecer los pilares de la reconstrucción y avanzar victoriosamente en el camino de la Liberación.

La colonización comienza siempre por la cultura. La descolonización, nuestra reconquista, ha de iniciarse también a partir de la cultura. En este sentido mi gobierno se compromete a consolidar la conciencia nacional mediante una definida integración de los valores espirituales, históricos, geográficos, sociales, económicos, intelectuales, científicos y artísticos de la Nación, en un estilo de vida de inspiración cristiana, de profundo contenido humano y de vivo sentido nacional, conforme al pensamiento del general Perón que dijo: «Un pueblo sin cultura y conciencia social no es un pueblo, es una masa».

Esta aspiración se concretará en una Ley de la Cultura Nacional. Ella ha de definir con precisión los objetivos de la tarea a emprender, así como también la creación y coordinación integral de los actuales organismos nacionales, provinciales y municipales adecuados para el logro de tales objetivos.

El intelectual, el científico, el escritor, el artista, conscientes de la función social que les cabe, deberán aplicar su genio

al acrecentamiento de la cultura del Pueblo y a la liberación de la Patria.

En este mismo orden de ideas, mi gobierno solicitará al Congreso la sanción de una legislación directamente vinculada a la cultura, entre ellas las Leyes de Defensa del Patrimonio Cultural, del Libro, del Teatro, del Cine, de Museos y de Bibliotecas, todas con el propósito de preservar y defender el patrimonio de nuestra cultura.

Renovaremos, así, una legislación anticuada e incompleta y aportaremos una acción solidaria con las expresiones y esencias del ser nacional porque, como expresara el General Perón, «queremos una cultura para el pueblo: queremos que esa cultura esté al alcance de todos los hombres de este pueblo, para que así cada uno pueda ser artífice de su propio destino».

Nuestra concepción de política educativa, acorde con el sentido popular y cristiano de nuestra empresa revolucionaria inspirada por el General Perón, parte de la idea básica de una comunidad organizada y rescata para el hombre argentino los principios de la persona humana como sujeto libre de su educación, con libertad y responsabilidad de elección propia para sí o para sus hijos. Por lo tanto nuestra escuela deberá ajustar su cometido a los requerimientos concretos del desarrollo económico y social del país.

Esta concepción humanista de un desarrollo equilibrado y justo se nutre en las raíces mismas de nuestra doctrina justicialista y se traduce en una síntesis que expresa una profunda convicción para nuestro movimiento: no existe cambio educativo sin cambio social pero, complementariamente, no existe consolidación del cambio social sin efectivización del cambio educativo.

Dentro de este marco conceptual debe entenderse claramente que mi gobierno no sólo desarrollará el proceso de una

decisión revolucionaria en el área, sino que ejercerá con plenitud toda la fuerza del poder educativo que compete al Estado en procura del bien común y de la protección y el progreso de la sociedad argentina. Este objetivo no será mediaticado por los pequeños intereses de ningún sector.

Por ello, debe comprenderse claramente por todos los que participan del quehacer educativo, que el ritmo revolucionario será determinado por las áreas específicas de decisión de mi gobierno y que nadie puede tomar por sí la iniciativa, sin traicionar y enfrentar al propio proceso.

Nuestra metodología consistirá, en primer lugar, en liberarnos de las antinomias falsas con que se presenta la realidad educativa, como signo evidente de la propia decadencia del sistema. No se trata de restaurar, con todos sus enfrentamientos, las contradicciones históricas de un pasado institucional cargado de errores, ni de centrar el conflicto en cuestiones sin basamento de problemática educativa real, tales como reforma-antireforma; enseñanza estatal-privada; gobierno estudiantil-gobierno de claustros; autonomía universitaria-dependencia de gestión; cuestión docente-política educativa. Se trata de atacar revolucionariamente las situaciones de fondo en que se originan todos los problemas y, para ello, será necesario incorporar todas las aspiraciones positivas dentro de un marco de conducción cuya determinación corresponderá al gobierno.

Consulta y participación popular

La ejecución de la política educativa se organizará con ideas centrales que configurarán ejes primarios de conducción. La más importante de ellas será la de consulta y la participación popular, que se inician ya en este acto con la convocatoria a que el problema educativo se discuta en todos y por todos los sectores de la vida nacional. Si algo debe sentirse como

patrimonio común del pueblo es la escuela, en cuanto constituye el ordenamiento institucional a través del cual la sociedad toda realiza su más extendida acción integradora.

Aseguraremos, en consecuencia, la participación directa de los padres, agentes educadores primarios, y la de los otros agentes de la educación, de tal manera que la tarea de definir cuál es el sistema educativo que los argentinos quieren y los resortes propios de su gobierno, pasen a ser responsabilidad compartida y asumida por toda la comunidad nacional.

Esta idea rectora, asegura, tanto para las escuelas oficiales como para las no oficiales reconocidas, que la educación sea un bien social. Esto implica que se dejan de lado por igual, tanto la concepción escolar exclusivamente estatizante como la de privatismo exclusivista reservado para sectores del privilegio.

Libertad de enseñanza

La libertad de enseñanza no es un privilegio a cuyo amparo pueda desnaturalizarse por incomprensión o desaprensión el acervo cultural del País. Es un derecho que juega armoniosamente dentro del contexto nacional. Por ello no habrá monopolio estatal en la enseñanza, pero tampoco habrá indiferencia ante los desbordes o aquiescencias que importen prerrogativas.

La eficiencia será la contrapartida exigida por el Estado y a ellas seguramente contribuirán los responsables de impartirla. Quienes especulan fríamente con el lucro, a despecho de las delicadas funciones que desempeñan, quedan advertidos que el Gobierno será inexorable en sus decisiones.

Es función del Estado encauzar y controlar la política educativa. Ella deberá impartirse con sentido nacional. No deben existir dos modelos de enseñanza, pero pueden recono-

el fundamento de las profundas transformaciones estructurales que se traducirán, en su momento, en la Ley General de Educación que el país reclama y que reflejará nuestro ser nacional.

Las verdaderas revoluciones en educación deben ser orgánicas para no perder su fuerza en simples impulsos intrascendentes. Así realizaremos la nuestra, sin aspiraciones imposibles de cambiar todo en un día o pretendiendo esquemas omnivalentes de sustitución que nadie posee: Sí, en cambio, iniciando procesos irreversibles de transformación que consolidaremos en nuevas estructuras básicamente ordenadas para la realización de una gran Argentina nacional y popular.

Metas

En síntesis: mi gobierno ha de procurar, dentro de los objetivos coincidentes de nacionalizar y socializar la educación, la obtención de las siguientes metas:

- 1º Transformación revolucionaria de la educación en los niveles primario, secundario y terciario para ensanchar las bases de la cultura, eliminar el analfabetismo y semianalfabetismo e incorporar la enseñanza al trabajo productivo. El cambio se ajustará al estilo de vida argentino, instrumentado por los maestros y los alumnos, en el marco de una comunidad participante y activa.**
- 2º Afirmar el principio de la igualdad de oportunidades en materia educativa.**
- 3º La educación permanente en todas las etapas de la vida, para recrear el mundo espiritual y proporcionar felicidad a una sociedad justa.**

- 4º **Abolir las fronteras artificiales entre los diferentes ciclos de la enseñanza que simultáneamente debe ser teórica, práctica, técnica y manual.**
- 5º **Equiparar los derechos y obligaciones de los docentes de todos los sectores, con incremento sustancial de las remuneraciones, estímulos económicos y una política social vigorosa.**
- 6º **Integrar la educación en tiempo y espacio a las peculiaridades culturales, geográficas y económico-sociales de la región y del país, con la incorporación de nuevas formas y concepciones de enseñanza, planeamiento y organización escolar, nuevas técnicas educativas, métodos audiovisuales y medios de comunicación de masa.**
- 7º **Modificar planes y métodos de formación docente y administración escolar para adaptarlos a la nueva política educativa.**
- 8º **Exigir capacidad, aptitudes y vocación nacional como únicos requisitos para ingresar a las diferentes áreas de la enseñanza.**
- 9º **Capacitar a la juventud para el trabajo productivo, con la suficiente flexibilidad programática que le permita adaptarse a tareas diferentes, y le ofrezca posibilidades de perfeccionamiento y reconversión laboral.**
10. **Transformar a los niños, jóvenes y adultos en protagonistas de la política educativa e incorporar a la misma los diversos sectores de la comunidad.**
11. **Legislación básica común, planificación regionalizada y administración descentralizada a nivel de región, provincia o unidad escolar con el propósito de suprimir la centralización y la burocracia.**

12. **Expansión regionalizada de escuelas agrarias e industriales de nivel medio, establecimientos de enseñanza diferenciada e institutos tecnológicos de nivel terciario.**
13. **Diversificar las carreras y cursos en los tres niveles de la enseñanza, para orientar la matrícula según un sistema de estímulos económicos y recreativos en función de los objetivos del proyecto nacional.**

Expansión del sistema educativo

Estas metas se concretarán mediante la expansión del sistema que ha de desenvolverse con caracteres cualitativos y cuantitativos, y así:

- 1º **Emprenderemos un plan de mejoramiento y expansión de la infraestructura física escolar y de los medios de enseñanza.**
- 2º **Aumentaremos el número del personal docente con remuneraciones adecuadas a la jerarquía de su misión y modificaremos el régimen jubilatorio.**
- 3º **Adecuaremos el contenido de la enseñanza al Proyecto Nacional de Reconstrucción y procuraremos rescatar a los desertores del sistema más allá de las escuelas y de las áreas estratégicamente favorables.**
- 4º **Interpretaremos las necesidades y aspiraciones de todos los jóvenes, especialmente aquellos marginados por una sociedad injusta que les ha impedido el acceso a la educación y al trabajo productivo.**
- 5º **La batalla contra el analfabetismo y el semianalfabetismo se librará con todos los medios disponibles en el sector docente y con la incorporación de las reservas de la comunidad: estudiantes, trabajadores y técnicos.**

- 6º El trabajo manual, las actividades artesanales, de jardinería, horticultura, minería, forestación, pesquería, entre otras, serán disciplinas incorporadas para diversificar el aprendizaje.
- 7º La enseñanza en las áreas consideradas marginales será recompensada con coeficientes especiales de remuneraciones, reducción de los requisitos jubilatorios y estímulos socioeconómicos y recreativos.
- 8º La dotación de elementos y personal para que los establecimientos amplíen su utilización horaria, disminuyan la capacidad instalada ociosa y se transformen en centros de cultura popular donde también se contemplen y resuelvan las necesidades de la alimentación y la salud de educandos y educadores.

Universidad

En este proceso revolucionario se presenta para la Universidad la favorable conyuntura de integrarse en el impulso político de la ideología nacional que el pueblo argentino votó en las urnas el 11 de marzo y, fundamentalmente, de realizarse en forma definitiva como institución superior en la formación de una inteligencia argentina al servicio real del país. No se trata sólo de una simple circunstancia política, sino básicamente de una perspectiva histórica para corregir la trayectoria de los errores pasados que la abruman y para resolver con éxito el compromiso que le imponen las exigencias presentes de la sociedad argentina.

Con el propósito de coadyuvar en este proceso, volcaremos todo nuestro esfuerzo en superar tensiones institucionales internas que agotan a la Universidad en conflictos de problemática cerrada en los que el país real sólo está presente por omi-

sión. Para ello cambiaremos el falso esquema de autonomía con que se pretende presentar este aislamiento y realizaremos una universidad conformada en su quehacer por la participación en sí no sólo de todos sus componentes, sino también de todas las instituciones de la comunidad.

En primer lugar ubicaremos a la Universidad dentro del proyecto político que la Argentina espera que realicemos. A partir de este objetivo básico, se nos presenta la enorme tarea de realizar las etapas de su reconstrucción. Nos interesan, primordialmente, los aspectos cualitativos de su rendimiento, tanto en lo que se relaciona con sus objetivos de enseñanza como en el nivel académico y en el clima de trabajo que impere en sus aulas. Deseamos rescatar para la Universidad el carácter de institución generadora de la investigación y de la ciencia, reconvirtiéndola en el centro efectivo de esta empresa de prioridad nacional que no debe aislarse de la docencia propiamente dicha.

Nos preocupa, ciertamente, ordenar la Universidad en su función social y en su planeamiento institucional. Porque tenemos una clara idea política del país sabemos que el único encauzamiento posible puede darse en la medida en que la Univesidad se realice como respuesta efectiva dentro del proyecto político nacional. Pero este principio teóricamente válido no quita las enormes dificultades que se tendrán que salvar en la realización inmediata, para superar la difícil encrucijada de la crisis actual. En efecto, más allá de sus cíclicos desplazamientos docentes como constantes históricas de su pasado, la Universidad se nos ofrece en estos momentos en una caótica coyuntura. Resulta ello lógico si se analiza el proceso de los últimos años, viciado por la falta de una política coherente con el país e incluso consigo misma. Las medidas aisladas, sin contexto global, los programas segmentados sin visión de conjunto, los dimensionamientos meramente cuantitativos

y geográficos sin esquemas de unidad global ni de ponderación de recursos humanos y financieros, la prevalencia de una tecnocracia vacía por falta de objetivos, la adopción de resoluciones presionadas por impulsos circunstanciales de intereses sectoriales, todo ello configura un difícil cuadro de situación que para ser superado necesitará de un profundo y sistemático esfuerzo que apunta más hacia logros futuros que a eventuales éxitos inmediatos.

Nuestra acción se orientará, en primer lugar, a organizar la totalidad de la comunidad educativa universitaria —docentes, no docentes, auxiliares, alumnos— ordenada estructuralmente en función del resto de la comunidad argentina. Fijaremos, en consonancia, esquemas institucionales de efectiva consolidación que perduren más allá de contingencias políticas circunstanciales.

Con ello iniciaremos un proceso orientado por la dinámica generacional, pues es a la juventud universitaria a la que asignamos un papel definitivo como creadora, hacia el futuro, de un espíritu definitivamente nacional para la inteligencia argentina, capaz de conjugar los contenidos de la ciencia, la tecnología y la cultura con una sustancial vivencia del país.

Y así, las funciones y fines de la Universidad: conservar y transmitir cultura, enseñar, formar y capacitar profesionales y técnicos, investigar y proyectarse hacia la Comunidad, serán ensamblados con los GRANDES OBJETIVOS NACIONALES al servicio del pueblo en la etapa de la Liberación. De este modo, será fuerza conductora de la transformación del país para alcanzar una Sociedad justa donde la plenitud del hombre decida su propia vida y participe de los bienes y valores de la comunidad”.

Con respecto a otras áreas de gobierno, relacionadas también con el quehacer educativo y cultural, señaló:

P R E N S A

“Los medios de comunicación de masas deben ser, primordialmente, vehículos de auténtica cultura. A través de los órganos que están en la esfera estatal, mi Gobierno será el primero en dar el ejemplo, jerarquizando los valores nacionales. Todos los centros de creación cultural del país hallarán en ellos sus cauces naturales”.

ASUNTOS AGRARIOS

“Pero sabemos conscientemente que nada de lo que hemos propuesto se podrá hacer sin el hombre rural, ese hombre que custodia la mejor tradición cultural e histórica del país, ese hombre que vive hoy una real postergación en el orden cultural, político, económico y social por la concentración del poder y del saber en el área urbana, ese hombre que con su presencia afirma nuestra soberanía hasta en los confines de nuestro territorio, ese hombre que recibe por la escuela modelos culturales ajenos a su medio, que sirven sólo para desarraigarlo, ese hombre sin medios de comunicación e información con el resto del mundo”.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

“El conjunto de medidas que promoverá el Estado de Seguridad Social, no se limitará empero a superar tales estados de necesidad, sino que garantizará las formas para la obtención de empleos adecuados a cada capacidad, vivienda digna, acceso a la educación y a la cultura, asistencia a la mujer y al niño, al núcleo familiar y cuantas otras manifestaciones comunitarias requieran del esfuerzo de la asistencia y promoción para la concreción de la Nación Socialmente Justa a que se aspira”.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

“El apoyo al campo de las humanidades es esencial como derrotero espiritual y político, destinado a ofrecer la imagen del país que se pretende configurar de manera definitiva. La expresión de lo propio y nativo, dentro de la órbita de la filosofía de la literatura y de las artes contrarrestará esa vituperable actitud de dependencia cultural en que se halla, en parte, sumida la Nación por quienes deliberadamente la han llevado a ese destino. Las investigaciones psicológicas, sociológicas e históricas justificarán, a través del rigor científico, el legítimo y fundamental sentido nacional con que la ciencia puede contribuir al progreso del país.

En materia que toca a las ciencias de la educación, corresponderá realizar evaluaciones debidamente organizadas para mejorar la orientación de la enseñanza sobre la base de nuevos postulados”.

31 014.53 / 82
(82) 31 014.53